

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, abril cinco de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA)
INSTAURADO POR GLADYS GIRALDO MARTÍNEZ CONTRA
FABIÁN RAMIRO ARCINIEGAS SÁNCHEZ Y OTROS
RADICACIÓN No.2020-00056-00.-

Conforme a lo informado por la apoderada de la parte demandante, se tiene en cuenta el envío del oficio No.0194 del 26 de enero de 2021, anexos y demanda, remitidos al correo electrónico de la Alcaldía Municipal de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez